CAPÍTULO VIGÉSIMOSÉTIMO.

FORTUNA Y REFORMA.

I.

Luego que el ataque de la Piedad terminó con la retirada de las fuerzas imperiales, los Torreños se dirijieron á su alojamiento llenos de curiosidad por acabarse de convencer de lo que contenian los cofres hallados en los fosos del parapeto.

Con una bayoneta se pusieron á romper las tapas; pero su operacion se interrumpió con la llegada de Estanislao Luna que les anunció la presencia del general Fernandez.

—Muchachos! entró gritando Eduardo, dónde diablos se esconden que hace una hora que los busco?

—Aquí estamos, mi general, dijeron los mellizos y abrazaron á su querido protector.

—Ha dejado usted Tacubaya?

—He estado toda la mañana con un cuidado horrible por ustedes, el fuego me tenia sumamente inquieto, temia una desgracia hoy que necesito que sean felices todos los que me rodean porque yo tambien soy dichoso.

—¿Se puede saber la causa, mi general?

—Yo no tengo en el mundo otros corazones que se regocijen con mis

alegrías, ni sientan mis pesares, que los vuestros, así es que vengo á participarles un gran acontecimiento.

—Siéntese usted, mi general.

—Vamos, estoy séguro que van á saltar de gozo.

—Ya estamos en áscuas.

—Pues, comienzo, ¿pero no tienen nada que beber?

—Sí, mi general, dijo Simon, aquí hay coñac, tome usted un trago.

—Sí, un trago por una persona á quien ustedes van á querer mucho; porque.... en fin, á su salud!

—El general se ha vuelto loco, dijo Juan.

—Sí, verdaderamente loco, pero de felicidad.

—Hable usted, mi general, que ya estamos sobre fuego.

—Saben ustedes, porque se los he contado mil veces, que amo ardientemente á una muger, que su memoria me ha acompañado en las negras horas de mis vicisitudes, y su nombre por motivos injustos desapareció de mis lábios, pero vivia en mi corazon; pues bien, la he vuelto á ver y me ama todavía, ayer he pedido su mano, y al fin voy á unirme á Luz para siempre!.... vamos: ¿no les agrada á ustedes la noticia?.... Los veo cabizbajos ¿creen acaso que voy á abandonarlos?.... eso nunca, ustedes son mis hijos, y vivirán conmigo y participarán como siempre de cuanto tenga, á bien que estamos acostumbrados á la pobreza.

—Mi general, dijo Juan, usted es mas noble que nosotros, tenemos un secreto y no habiamos pensado en revelarlo á usted; perdone usted nuestra ingratitud, bien es que nos ha faltado tiempo, pero todo lo va usted á saber.

—¿Qué secreto tienen ustedes entre manos? vamos, muchachos, no hay que afligirse, soy capaz de dar la vida, y eso que ya no me pertenece.

—General, dijo Simon, antes de anoche al practicar un foso nos hemos encontrado dos cofres, creo que tienen dinero, por supuesto que todo lo partiremos con usted.

—Veamos ese tesoro, dijo riendo el general.

Juan sacó los cofres y comenzó por abrir el menos pesado.

La tapa saltó.

Multitud de bultos de papel llenaban el cofre, comenzaron á desatarlos y se encontraron con alhajas valiosísimas.

—Demonio! dijo Eduardo, esto es una fortuna inmensa, las joyas son magníficas, ya examinarémos con cuidado todo, cerremos el cofre.

Los mellizos estaban asombrados, no decian una sola palabra, veian con

estupor los brillantes, despues al general, luego se estrechaban la mano, no comprendian aquel vaiven de de la fortuna.

Antes de cerrar el cofre dijo Juan:

—Como una muestra de nuestro afecto y cariño á la señorita Luz, se le llevarán estos pendientes que brillan como dos estrellas.

Eduardo rehusó cuanto fué posible, pero los mellizos no eran gente que se dejaban contrariar.

—Usted deposite todo, dijo Juan, usted lo cuidará porque es suyo tambien.

—Descubramos el otro cofre, dijo Simon, nos entretendremos otro momento.

La tapa saltó; pero cuál fué la sorpresa y admiracion de todos al encontrarse con un papel que contenia estas palabras: "Este tesoro pertenece á Juan y Simon Torreños."

—Si no lo hubiera presenciado, murmuró Eduardo, no lo creeria.

—¿Qué quiere decir esto, mi general? preguntaron aterrorizados los gemelos.

—¿No tenian ustedes noticia de este tesoro?

—Ninguna.

—¿Quién indicó el sitio para la apertura del foso?

—El ingeniero.

—Esto es incomprensible, dijo Eduardo.

—El lugar estaba marcado con una cruz de ramas.

—Recuerdo ahora que el hombre con quien fueron ustedes á presentarse, me dijo que no era su padre; algun misterio hay aquí que no nos es dado comprender, aquí está la mano de Dios!

II.

El juez del Registro civil de Tacubaya, que era nada ménos que el viejo Espínola, ese patriota acrisolado, fiel siempre á la bandera de la libertad y de la república, perpétuo secretario de la Junta Patriótica y á quien se le persigue por el partido implacable del retroceso, y se le olvida por sus adeptos y partidarios; el viejo Espínola, decimos, se presentó en la casa de don Modesto á asentar la acta para el casamiento de Eduardo con la señorita Luz Fajardo.

—Usted perdone, decia doña Canuta, mi hija se casa primero en la iglesia con el cura párroco y despues al uso moderno.

—Señora, decia Espínola, la ley...

—Yo no entiendo de leyes civiles, mi hija es católica y creo que usted no tiene autoridad para los matrimonios.

—No se trata del matrimonio católico.

—¡Dios mio! luego el general no es cristiano!

—Sí lo es, pero la ley ha establecido el registro para....

—No, no, eso seria concubinato.

En este momento entraron Luz y don Modesto.

—¿Qué pasa, esposa mia?

—Que este señor es el cura civil y yo no permitiré este cuasi matrimonio.

—Señores, dijo Espínola, si ustedes se rehusan me retiro.

—No, repuso don Modesto, acatamos la ley, por tanto estienda usted el acta.

—Esto es abominable! Luz, hija mia, Juarez no es el Papa, le niego la autoridad de los concilios y de los cánones, ese hombre es lego, es el corruptor del dogma y de la disciplina.

—Señor juez, decia amostazado el diplomático, ya usted conoce á las señoras, no haga usted caso de lo que diga, escriba usted, escriba, que mi hija firmará cuanto sea conveniente.

El viejo Espínola se puso á escribir con la mayor serenidad del mundo, sin prestar atencion á los apóstrofes de doña Canuta.

Esta proseguia exaltada:

—Caballero, esto es torcer las creencias, darle tormento al cristianismo, hacer de un sacramento un pacto de compra y venta, no hay pariedad entre un contrato, verbigracia, de cuota litis y un matrimonio, yo protesto con toda mi energía católica contra este acto herético y condenado por los santos Padres.

—Canuta, no digas disparates.

—Esta acta sí que es un disparate, si tú me hubieras propuesto un casamiento anti-cural seguramente no hubiera pasado lo que está pasando; vamos, si estoy escandalizada, mi hija mujer civil de un republicano!.... de lo civil á lo criminal no hay mas que un paso!.... Estar estendiendo cláusulas como quien alquila una casa ó un potrero! ¡Dios mio! yo me ahogo.

La nariz prominente de la suegra estaba apopletizada.

—He concluido, dijo Espínola.

Luz se acercó á la mesa y puso su firma en el acta del matrimonio.

Espínola se despidió con ceremonia.

—Mas vale morir de indigestion de mula que presenciar estas abominaciones, gritó doña Canuta, y cayó desmayada en el confidente.

III.

A los pocos dias se celebraba en la parroquia de la ciudad de los Mártires, el suntuoso matrimonio del general Eduardo Fernandez y la señorita Luz Fajardo.

El general Porfirio Diaz y su jóven esposa apadrinaban á los desposados.

La iglesia estaba adornada profusamente.

El Estado Mayor del general de toda gala y una concurrencia numerosa llenaban el sombrío templo de Tacubaya, entonces ataviado como los novios.

El viejo párroco leyó la epístola de san Pablo y dió su bendicion á aquellas dos almas, que habiéndose sostenido firmes en la tormenta de sus desgracias, llegaban ante el ara del Señor, en pos de una felicidad acariciada por tantos años de ausencia y de infortunio.

CAPÍTULO VIGESIMO OCTAVO.

EL MINISTRO DE ESTADO.

I.

El presidente Juarez, vuelto de su peregrinacion bajo los arcos triunfales de la república, recibiendo las ovaciones que los pueblos tributan á sus hombres, ese homenaje rendido al patriotismo y á la abnegacion, fijó la residencia del gobierno en San Luis Potosí, donde el alambre telegráfico le anunció la madrugada del 15 de Mayo que la plaza de Querétaro habia caido en poder de las fuerzas republicanas, y que era su prisionero Maximiliano de Hapsburgo.

La historia recoge este solemne acontecimiento entre los golpes mas rudos y sombríos de las vicisitudes humanas.

El imperio, sentado en el banquillo del acusado, responderia á los cargos que la república formulaba desde 864 en el proceso de usurpacion.

Maximiliano estaba sentenciado desde el 10 de abril de ese año memorable, fecha de su aceptacion en Miramar del trono de México.

Los hombres tienen que dar cuenta al mundo y á la civilizacion de sus acciones como gobernantes.

Si á las naciones no les es dado residenciarse, la historia, como juez inflexible, lleva á los hombres y á las cosas al tribunal supremo de las generaciones y del porvenir.